



RUTA JACOBEEA

AÑO III

Organo de los Amigos del Camino de Santiago de Estella

Número 23

D. L. NA. 277-1963

Mayo de 1965

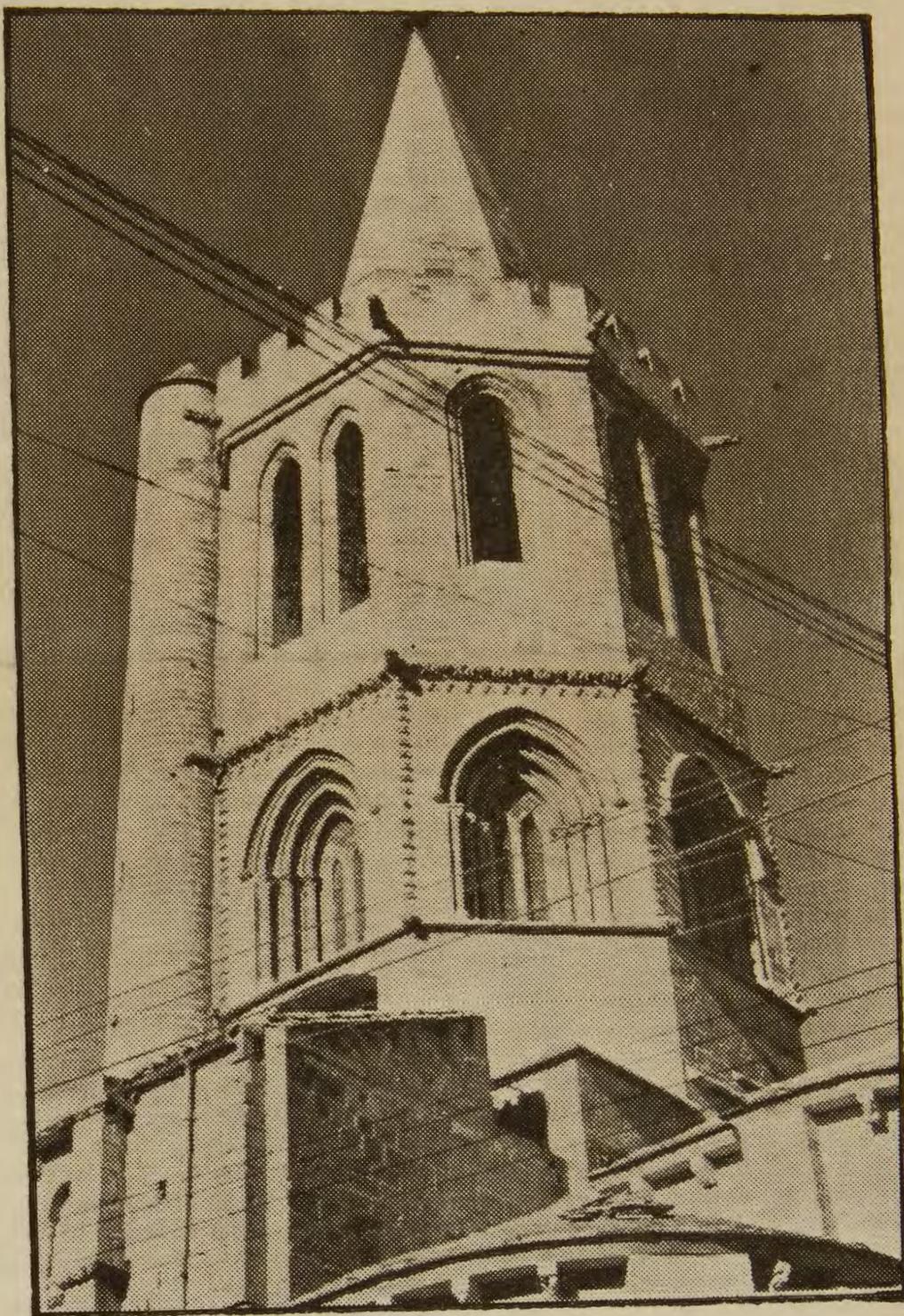
Apartado 20 - ESTELLA

Sangüesa

Ciudad Jacobea hasta la médula. Os la presentamos hoy, no como un lugar más en el Camino de Santiago, sino más bien como hito principalísimo entre los hitos romeros. A la sombra de esta soberbia torre ochavada —única en el románico navarro, y a la vez atrevida, gallarda y majestuosa, sostenida por cúpula nervada sobre trompas, con cierto aire patafino—, se encuentra el pórtico maravilloso de Santa María la Real, con sus estatuas cariátides que recuerdan a las de San Justo de Valcabrère y a las de Chartres; así como la parte superior de la portada, con el Cristo rodeado por el tetramorfos, nos habla del arte de Angulema. Esta obra monumental fue realizada a finales del siglo XII por el maestro Leodegario, como consta en la firma que dejó al lado de la Virgen: «Maria Mater Xpi. Leodegarius me fecit».

Sangüesa, ciudad sanjuanista en la Ruta —Alfonso I la entregó en 1131 a la orden de San Juan de Jerusalén—, cuenta además con otros valiosos monumentos. La Iglesia de Santiago, de la que tenemos noticias en 1143, con los bordones, conchas y calabazas presidiendo su presbiterio. El viejo hospital de la Magdalena, el hospital de San Nicolás. El magnífico puente sobre el río Aragón, paso obligado de los peregrinos. Y con ellos la Virgen Peregrina de Rocamador, título mariano francés, introducido en tierras ibéricas al aire del romeaje.

Esta es Sangüesa, bajo su torre. Siempre vigilante despierta de la historia navarra. Atenta ayer, hoy y siempre a todo lo que llegue a sus pórticos y a sus calles con sabor jacobeo.



ESTAMPAS UNIVERSITARIAS DE ESTELLA

Por DIEGO ROLAY

La ciudad de Estella ha ido siempre a la vanguardia de todo lo que significa progreso, arte y cultura. Registrando los pergaminos de sus antiguos archivos repletos de historia nos podremos dar cuenta de nuestra afirmación. En la edad Media debido principalmente a las peregrinaciones a Compostela, pues la ciudad de Estella era camino obligado de las mismas, celebraba importantísimas ferias de carácter internacional, tan importantes o más que las tan celebradas de Brujas o de Burgos: tuvo como pocas ciudades «tablas de cambio» para las transacciones que en ella se verificaban; por sus estrechas y tortuosas calles pasaban gentes de todas las naciones de Europa y algunas del Asia, se oían los más extraños y variados lenguajes y dialectos y se podían contemplar las más abigarradas y extravagantes indumentarias de todas las razas y condiciones sociales, era, la ciudad de Estella en la Edad Media, una población comercial cien por cien, de primera categoría y cosmopolita como pocas en aquella época.

En el siglo XVI cuando Navarra en sus célebres Cortes que se reunían cada dos años se preocupaba por tener en su suelo una Universidad como la tenían las demás nacionalidades del resto de España, Estella fue la única ciudad de Navarra que ofreció generosamente «dos mil ducados, gran cantidad de yeso y ladrillo» para construirla; sucedía esto en las Cortes celebradas en Pamplona en el año 1569, 15 de junio, siendo Virrey de Navarra el duque de Medinaceli. Ya en otra ocasión en las Cortes de Tudela de 1565 reunidas y presididas por el Conde de Alcaudete, había ofrecido también la

misma cantidad de dinero y algo más para sede y mansión de la Universidad. Dos ciudades se habían señalado para sede de los estudios universitarios: Pamplona y Estella. Esto nos indica la gran preocupación que sentía la ciudad del Ega por la cultura y el progreso.

Los médicos de Estella fueron siempre y desde el principio los catedráticos natos para examinar a los estudiantes que se presentaban en la Universidad de Irache para graduarse en la ciencia de Galeno. Conviene saber que en Irache jamás hubo cátedra de medicina como la tenían las demás universidades, no obstante por privilegio real, obtenido a «fuerza de oro» podía conceder Grados en Medicina, siendo los jueces del Tribunal como ya se ha dicho, los médicos de Estella que muchas veces eran también médicos del Monasterio (1).

Los primeros que como tales actuaron en los tribunales para conceder Grados en Medicina fueron: Bernardo Alzueta y el Dr. Murugarren. Ambos, años más tarde fueron nombrados protomédicos del Reino de Navarra, cargo honorífico que sólo concedían a los más célebres doctores en Medicina y después de sufrir varias pruebas en reñidas oposiciones que tenían lugar en la ciudad de Pamplona.

Esto nos manifiesta a las claras las íntimas y buenas relaciones que, habían entre el Monasterio de Irache y Estella, desde los primeros años de la Universidad y que se ha ido conservando a través de los siglos y sigue continuando hasta la hora presente.

Además fueron muchos los estellese que concu-

rieron a las aulas universitarias de Irache y se graduaron en ella, desde los primeros años de su apertura.

Vamos a dar solamente algunos nombres, no todos ni mucho menos, de los que se graduaron en la primera época que va desde 1613 a 1643. Estas listas han sido tomadas de los «Libros de Registro de Grados del Inventario del Monasterio de Irache, número 542» que se halla en el Archivo de Navarra y que Javier Ibarra lo copió también en su obra «Historia del Monasterio de Irache», pág. 278 y siguientes.

1. JERONIMO EGUIA, se licenció y doctoró en Cánones, en 11 de Noviembre de 1613. Fue canónigo de la catedral de Pamplona. El P. Sebastián Iribarren Sch. P., en su obra Historia de Estella, dice: «fue un ilustre prebendado por su celo y sabiduría».

2. FRANCISCO LADRON DE CEGAMA, graduóse en Cánones en 13 de octubre de 1614.

3. MIGUEL AZCONA, licenciado en Leyes en 22 de abril de 1622.

4. ANTONIO ROGEL, licenciado y doctorado en Medicina en 19 de septiembre de 1622.

5. DIEGO MORENO, licenciado en Teología en 11 de febrero de 1624.

6. MIGUEL GANUZA, graduado de bachiller en Artes en 1 de junio de 1624.

7. JUAN VICUÑA, licenciado y doctorado en Teología en 29 de noviembre 1624.

8. FRANCISCO LAZCANO, licenciado en Artes en 24 de abril de 1625.

9. JUAN MADARIA-

GA, licenciado en Artes en 24 de abril de 1625.

10. JUAN DE ARRESE, se graduó de bachiller en Artes en 26 marzo de 1627.

11. JOSE MUNARRIZ, se graduó de bachiller en Artes en 26 de marzo de 1627.

12. ANDRES BONETA, se graduó de bachiller en Artes en 26 de marzo de 1627.

13. JUAN URRA, licenciado en Cánones en 11 de septiembre de 1629.

14. MIGUEL GUILLEN, licenciado y doctorado en Sagrada Teología en 15 de noviembre de 1631.

15. BONIFACIO LADRON DE CEGAMA, licenciado en Cánones en 4 de mayo de 1634.

16. MARTIN LADRON DE CEGAMA, licenciado en Leyes en 15 de junio de 1634. Sabemos que en 11 de febrero de 1640 este célebre y noble estellés fue nombrado abogado del «Consejo Real de Navarra». Era vástago de la noble y linajuda familia de los Ladrones de Cegama, que tantos hombres ilustres dio a la ciudad de Estella.

17. GABRIEL ELIZONDO, se doctoró en Medicina en 31 de enero de 1636, ignoramos en qué universidad recibió la licenciatura. Este célebre doctor en la ciencia de Hipócrates, debía ser en aquella época uno de los médicos más famosos de Navarra, a juzgar por lo que diremos de él. Fijó su residencia después de doctorarse, en su ciudad natal; fue médico del monasterio de Irache, al mismo tiempo. A instancias continuadas de muchas familias de Bilbao, que reconocían su pericia en el arte de curar,

querían a todo trance que se trasladara a su ciudad, abandonando su país natal, prometiéndole pingües beneficios que no podría esperar de sus compatriotas los estellese. Se opuso tenazmente la ciudad de Estella, secundada por el abad y monjes de Irache. Se le aumentó el sueldo no sólo en la ciudad, sino también en el monasterio, pues no era fácil hallar otro médico que le pudiera igualar en el arte médico. Hacía de su carrera de médico un verdadero sacerdocio. Después de muchos forcejeos entre estellese y bilbainos, logran vencer los primeros, quedándose los últimos derrotados y defraudados en sus pretensiones.

Con mucha frecuencia vemos al mencionado doctor actuar como juez en los actos de los graduados en Medicina en la Universidad de Irache.

18. MARTIN ROCAFORTE, se licenció y doctoró en Medicina en 8 de octubre de 1637.

19. SEBASTIAN RAMIREZ, licenciado y doctorado en Medicina en 12 y 15 de enero de 1638.

20. NICOLAS ASAIN, bachiller en Filosofía, en 9 de diciembre de 1638.

21. MARTIN ZUNZARREN, licenciado y doctorado en Medicina en 21 de abril de 1641.

22. JUAN CHAVARRI, licenciado y doctorado en Medicina en 15 de setiembre de 1643.

Vemos por las listas que anteceden, que la mayoría de los estudiantes estellese prefieren la ciencia y carrera de Hipócratas a las demás. Siempre ha habido en la ciudad de Estella excelentes médicos, muchos nacidos en la misma población y otros que han fijado en ella su residencia a fin de atender y curar las dolencias corporales de los desgraciados hijos de Adán.

El problema que tenía planteado la Universidad de Irache sobre la cátedra de la Facultad de Medicina, no era difícil de solucionar, sobre todo en aquella época. Todas las demás universidades tenían tres

cátedras de medicina. Irache no poseía ni siquiera una.

El Claustro de profesores reunidos bajo la presidencia del Rvdmo. P. Abad que era al mismo tiempo el Rector nato de la Universidad, determinó solucionar tan urgente problema.

Es bien notorio a todo el mundo el desgraciado estado económico de España en aquel tiempo; reinaban en nuestra patria los últimos Austrias, Felipe IV y Carlos II. Las continuas luchas que sostuvieron con la nación vecina, la prepotente Francia, agotaban fácilmente todo el oro que venía del Nuevo Mundo y ¡que no era poco! España debido a las guerras, apenas producía; los campos abandonados y yermos a causa de tanta lucha. Todo lo que necesitaba la economía de la Nación, lo debía importar del extranjero, la nación se emprobecía cada día más y más, las arcas del Estado quedaron exhaustas. De aquí la gran pobreza, mejor dicho, miseria, que reinaba en todas partes y que llegó a la misma Casa Real.

Para remediar estos males, provino aquella desenfrenada venta de privilegios, títulos y exenciones, provocada por los mismos reyes, de que nos hablan en Navarra los documentos de aquella desgraciada época.

Entre todos los Virreyes de Navarra, se distinguió en la venta de empleos, concesiones y privilegios, el célebre duque de San Germán, mientras rigió los destinos del pueblo de Navarra (1664-1670). Vendió especialmente el derecho a tener asiento en las Cortes de Navarra, cometió tantos abusos en este sentido, que en las mismas Cortes tuvieron que protestar ante el Rey. A unos cobraba para tal derecho 6.600 reales, a otros 4.400 y 3.700, según la amistad que tenía con la persona que solicitaba el privilegio mencionado.

Irache supo aprovecharse de esta venalidad del Virrey de Navarra y alcanzó lo que tanto deseaba por mediación de D. Isidoro Camargo y la en-

trega de «500 ducados de oro», y así obtener el derecho de conceder todos los Grados en Medicina.

Segunda serie de graduados estellese en Irache desde 1644 hasta finales del siglo XVII, 1699.

23. PEDRO ICHAZO, licenciado y doctorado en Medicina en 20 de noviembre del año 1645.

24. JACINTO GUEVARA, licenciado y doctorado en Medicina en 3 de agosto de 1650.

Se examinó ante el famoso Dr. estellés, Elizondo.

25. PEDRO LETE, bachiller y licenciado en Filosofía y Teología en 28 de setiembre de 1651.

26. JUAN LEZAUN ANDIA, se licenció en Cánones en 16 de agosto de 1652.

27. JUAN LUIS LADRON DE CEGAMA, licenciado en Cánones en 16 de mayo de 1653.

28. Día 9 de julio de 1659, ocurrió en Irache un caso memorable que vale la pena mencionar.

«Se presentó el Dr. Martín López de Gauna, vecino y natural de Estella y pidió con vivas instancias al Rvdmo. P. Abad juntase claustro, porque quería incorporarse en esta Universidad, de Bachiller, Licenciado y Doctor en Medicina, por lo cual presentó ante mí los títulos que tenía y tiene de la Universidad de Valencia (—sic) de los cuales constaba, estaba graduado a 26 de mayo de 1626. Y habiendo juntado todos los del claustro, conforme a los estatutos universitarios iraquenses, salieron ocho As, sin ningún R. y se llamó a claustro al dicho Doctor, y se le dio a entender cómo quedaba admitido e incorporado como Doctor de la Universidad con los grados por voto de todos los del claustro. Con todo lo cual, abrazó a nuestro Rvdmo. P. Abad y todos los demás, de todo lo cual doy fe que me hallé presente en todo como Secretario de la Universidad».—P. Manuel Brizuela O. S. B.

El Dr. Martín López de

Gauna, médico esclarecido y meritisimo del Colegio de Pamplona, llamado de San Cosme y San Damián, era por cédula Real nombrado en 26 de junio de 1662, Protomédico del Reino de Navarra, superior cargo ejercido por él hasta el mes de noviembre de 1679. El Virrey expedía nombramiento de Protomédico del Reino de Navarra, a favor del Dr. Martín de Leoz y de Egea (con fecha de 19 de noviembre de 1679 por muerte del Dr. López Gauna.

(Sec. de M. R. libros 28 y 30, fols. 371 y 104).

El hecho que acabamos de mencionar nos demuestra dos cosas: primera, el gran honor que en aquella época suponía el poseer un título oficial expedido por la Universidad de Irache. Segunda, el cariño que los estellese tuvieron siempre por dicho centro docente.

Era abad de Irache y Rector de la Universidad, el Rdm. P. fray Plácido de Urbina.

29. FRANCISCO LEZAUN OLLO, Bachiller y licenciado en Cánones en 23 de setiembre de 1659.

30. PEDRO ECHEVERRIA, Bachiller en Artes, en 6 de mayo de 1660.

31. JERONIMO AZCONA, licencióse y doctoróse en Sagrada Teología en 29 de agosto de 1661.

32. JACINTO RUIZ DE POZUENGAS, licenciado en Cánones, en 9 de mayo de 1662.

33. JUAN SUAREZ, era médico de Estella, pero natural de Tafalla; se graduó de licenciado y de Doctor en Medicina en Irache en 18 de octubre de 1663.

34. JOSE OCO, Bachiller en Filosofía y Sagrada Teología en 8 de mayo de 1665.

35. MATIAS ARRAÑAGA, Licenciado y Doctorado en Teología en 19 de setiembre de 1667.

36. JERONIMO IRIARTE, Bachiller y Licenciado en Sagrada Teología en 12 de junio de 1694.

37. FRANCISCO AZ-

(Pasa a la pág. siguiente)

(Viene de la pág. anterior)

CONA ECHALAZ, Licenciado y Doctorado en Cánones en 4 de noviembre de 1697.

Fue canónigo de la santa iglesia catedral de Pamplona en 1702; Vicario General en 1716 y a la muerte del obispo don Pedro Aguador Arce, Arcediano de Tabla, cargo que hoy se llama, Vicario Capitular.

Con este ilustre canónigo cerramos la Segunda Serie de estudiantes estellesses graduados en Irache para continuar con la Tercera y última, que será mucho menor, debido a varias causas que vamos a enumerar a renglón seguido.

La primera y más importante fue que se puso en práctica la «Ley Undécima del Libro Tercero de la Recopilación General», dada por el primer Borbón, Felipe V, por la que se prohibía conferir grados en Medicina a las Universidades que no tuvieran tres cátedras de la Ciencia de Hipócrates; Irache jamás tuvo cátedra de Medicina. El Claustro de la Universidad de Navarra, con gran oportunidad y precaución se adelantó, antes de que llegase cualquier modificación, a ofrecer al Rey Felipe V en el 1736 tres quinquenios anticipados de las «annatas» aparte de las cantidades que le correspondían pagar por varios años transcurridos ya; suplicábale el Claustro al Rey con este amañado pretexto, tuviera la gracia de reconocerles y confirmarles el privilegio de conferir grados en Medicina. Felipe V agradecido a la generosidad y prodigalidad del Claustro de la Universidad de Irache, con fecha 24 de agosto de 1736, expedía desde San Ildefonso, de la Granja, mansión regia muy preferida por este Rey, un decreto reintegrándoles en todos los privilegios y exenciones que desde antiguo disfrutaban y confirmándoles al mismo tiempo la facultad de conferir grados mayores y menores en todas las facultades, incluso en la de Medicina. Por desgracia Felipe V era mortal como los demás seres que viven en el mundo y desapareció de entre los vivos en

el año 1746 y subía al trono de España, su hijo Fernando VI, persona apacible y enemiga, como su difunto padre, de privilegios y exenciones. Llegó el año 1753 nada halagüeño para la Universidad iraquense, en el que el Rey Fernando VI, llevó a la práctica la mencionada «Ley undécima», por la que se prohibía conferir grados en Medicina a las Universidades que no tuvieran los tres cursos de dicha facultad. El Claustro de Irache se resistió a dar cumplimiento a las reales órdenes invocando a su favor el privilegio tantas veces confirmado y la costumbre más que centenaria, de haber hecho del mencionado privilegio, constante y jamás interrumpido uso. Pero todo fue inútil; desde esta fecha «1753» no se dieron en Irache más grados en Medicina.

Segunda causa. En el año 1770, el rey Carlos III instigado por sus ministros quiso hacer una reforma a fondo, según decía, en las Universidades del Reino.

Publicó el Rey una Real Cédula en 6 de setiembre de 1771. En ella se prescriben las siguientes ordenanzas.

1.^a Se recuerda que en 21 de agosto próximo pasado expedimos una carta en la que declarábamos haber cesado en esa Universidad de Irache la facultad de conferir grados en Leyes, Cánones y Medicina (ésta estaba de hecho suprimida desde el año 1753), como ya hemos indicado en el párrafo anterior.

2.^a Se manda que se enseñe por Goudin O. P. y las Instituciones Filosóficas de Leridán para Artes, no permitiéndose por ninguna causa o motivo a los Sres. Catedráticos el dictar, sino solamente explicar el autor del curso, por donde estudiarán los alumnos.

Como podemos ver, los reyes de la Casa de Borbón paulatinamente van mermando las facultades a la Universidad de Irache.

Los estudiantes se incorporan a otros centros

universitarios que tengan todas las Cátedras, la Universidad de Irache lleva una vida miserable debido a que solamente puede tener Cátedras de Filosofía, Teología y Artes; por esta causa, a partir del año 1771, la matrícula de dicha universidad ha quedado reducida a la mínima expresión, hasta llegar al primer cuarto del siglo XIX, año de 1824, en que desapareció para siempre la que había dado gloria no sólo a Navarra, sino a España entera. «Sic transit gloria mundi».

Tercera Serie de Estudiantes estellesses graduados en la Universidad de Irache. Son menos que en las dos épocas anteriores, debido a las causas manifestadas ya. Fernando VI, Carlos III, fueron los dos reyes que paralizaron la vida de la Universidad de Irache con sus Leyes prohibitivas. Además habrá menos estellesses graduados, pues se perdió en el pasado siglo uno de los Libros de Graduados correspondiente a los años que van de 1709 a 1722.

38. MANUEL ARBEIZA, Bachiller en Filosofía en 19 de junio en 1700.

39. MANUEL FERNANDEZ, Bachiller en Filosofía en agosto de 1725; fue nombrado, en 27 de agosto de 1726, Abogado del Tribunal de la Real Corte de Navarra y en 1735 ascendía al cargo de Abogado del Consejo.

40. JOAQUIN GANUZA, Bachiller en Leyes el 4 de octubre de 1754.

41. SANTIAGO LABAYEN, Bachiller en Leyes en 21 de noviembre de 1757.

42. JOSE ECHEVERRIA, Bachiller en Filosofía en 15 de junio de 1776.

43. MANUEL ORTEGA OTEIZA, Bachiller en Filosofía en 8 de enero de 1779.

44. JOSE VICUÑA, Bachiller en Filosofía en 15 de abril de 1789.

Añadamos a esta lista de estudiantes estellesses tres nombres más: uno del mismo barrio de Irache, otro del Municipio de

Ayegui y otro que residía en Estella, pero que ignoramos su patria, pero que ejercía el cargo honorífico de Vicario de la Parroquia de San Juan.

45. MIGUEL OTEIZA, Bachiller en Medicina, pero cosa rara, no consta ni el día ni el mes ni siquiera el año en que se graduó. Tampoco sabemos su patria.

46. JOSE SAGASTI, del barrio de Irache, tomó el grado de Bachiller en Filosofía el 15 de febrero de 1659. Luego se trasladó a Pamplona y al cabo de cuatro años se presentó de nuevo en Irache para graduarse de Bachiller, Licenciado y Doctorado en Medicina, teniendo lugar esta graduación en 15 de octubre de 1663.

47. JOSE URRUZOLA, Bachiller en Filosofía y Sda. Teología en 4 de setiembre de 1704. Este era natural de la pequeña aldea de Ayegui.

48. FRANCISCO ALONSO, ignoramos su patria, ocupaba el cargo de Vicario en San Juan de Estella, por lo mismo lo podemos considerar como hijo adoptivo de dicha ciudad. Se licenció y doctoró en Sda. Teología el 6 de setiembre de 1824; fue de esta Universidad, después de él ningún otro estellés se graduó en Irache. Con el nombre de Francisco Alonso, cerramos con broche de oro esta serie de estudiantes estellesses que tanta gloria y esplendor dieron a su ciudad natal y a Navarra entera, ya que muchos de ellos ocuparon, como hemos visto, los últimos graduados en los cargos más eminentes de la región.

Otros nombres podíamos haber añadido, pero es el caso que desapareció, como se indica más arriba, uno de los Libres-Registro de Graduados que corresponden a los años de 1709 al 1722 y a buen seguro que en estos años habría también algunos ilustres estellesses graduados en la Universidad de Irache.

Estella, abril de 1965.

BIBLIOGRAFIA

JACOBEOA

LAMBERT, Elie.—Les routes des Pyrénées Atlantiques et leur emploi au cours des âges. Actas 1^{er} Congreso internacional de Estudios Pirenaicos, VI, Zaragoza, 1952, 121-164.

ENGELMANN, H.—Le Chemin des Espagnes. Retour à Compostelle. Rev. Etudes. 1952.

OCHIER, H.—Note sur les chemins de Saint-Jacques et routes de commerce dans la Gatine de Parthenay au Moyen Age et sur Aymeri Picaud, leur organisateur. Bull. Soc. Hist. et Archréol. des Amis des Antiquités, 1953, Parthenay, n.º 2.

CORTES Y VAZQUEZ, Luis L.—La leyenda de San Julián y los caminos de la peregrinación jacobea del occidente de España. Rev. Dialectología y Trad. Populares, 1951, cuad. 1, 56-83.

STARKIE, Walter.—Road to Santiago, Pilgrims of St. James. London, 1953.

URANGA, J. E.—El Camino de Santiago a través de Navarra. Pamplona, 1954.

EL CAMINO de Santiago a través de Navarra.—Pamplona. Diputación Foral de Navarra, 1954.

PIRENNE.—Año Compostelano. A Santiago de Compostela por Somport y Jaca. Aragón, n.º 231, 1954, 8-9.

HERNANI, Juan de.—El Camino de Santiago pasaba también por Bilbao. ECE, 7-II-1954.

REVILLA VIELVA, R.—Camino de Santiago. Pueblos enclavados en la ruta de la provincia de Palencia. Publ. Institución Tello de Meneses, n.º 11, 1954, 5-42.

BARREIRO, Luis.—El camino de Santiago. Barcelona, 1954.

LAMBERT, Elie.—Le pèlerinage de Compostelle et le Pays Basque français. Pirineos, XI, 1955, 135-149.

LEGENDRE, Maurice.—El camino francés de Santiago. Santiago en la Historia, la Literatura y el Arte, II, 1955, 51-89.

FONTEGRIVE.—Sur les chemins de la Chretienté, il y a neuf siècles. Bull. des Architectes des collectivités publ. XI-XII 1955.

SECRET, Jean.—Saint-Jacques et les chemins de Saint-Jacques. París, 1955.

CASTILLO, Angel del.—Puerto Marín y el famoso camino francés de las antiguas peregrinaciones jacobeanas. VG Lugo, n.º 671, 1955.

PORTELA PAZOS, Salustiano.—Diversidad de "cobrados" en la ciudad y villas del señorío de Santiago que disfrutaban de fuero propio. BRAG, XXVII, oct. 1956, n.º 309-320, pág. 396-425.

AROCENA, Fausto.—Rutas de peregrinos en Guipúzcoa. ¿Fue la "Corticela" parroquia de los vascos? B. S. Vasc. Amigos País, XIII, 1957, 10-17.

PORTELA PAZOS, Salustiano.—Origen del topónimo Compostela. Santiago, 1958.

MOLAS, C. M.—Saint-Dominique de la Calzada. Dict. d'Hist. et de géogr. eccles. XIV, 1958, 609-610.

LUENGO MARTINEZ, José M.^a.—El primitivo camino de peregrinación por las montañas leonesas. CEG, XIII, 1958, 40, 146-154.

LA COSTE-MESSELIERE, René de.—Les chemins de Saint-Jacques. L'Oeil, juillet-aout 1958.

BAUDOT, Marcel.—Influence du pèlerinage à Saint-Jacques de Compostelle sur la toponymie et l'anthroponymie française. Actes et Mémoires du V Congrès International des Sciences Onomastiques, vol. I, Salamanca, 1958.

AROCENA, Fausto.—Los caminos de Santiago en Guipúzcoa. Compost. III, 1958, 341-347.

QUINTANA PRIETO, Augusto.—Foncebadón. Ensayo sobre su historia. Archivos leoneses, XII, 1958, 70-140; XIII, 1959, 215-269.

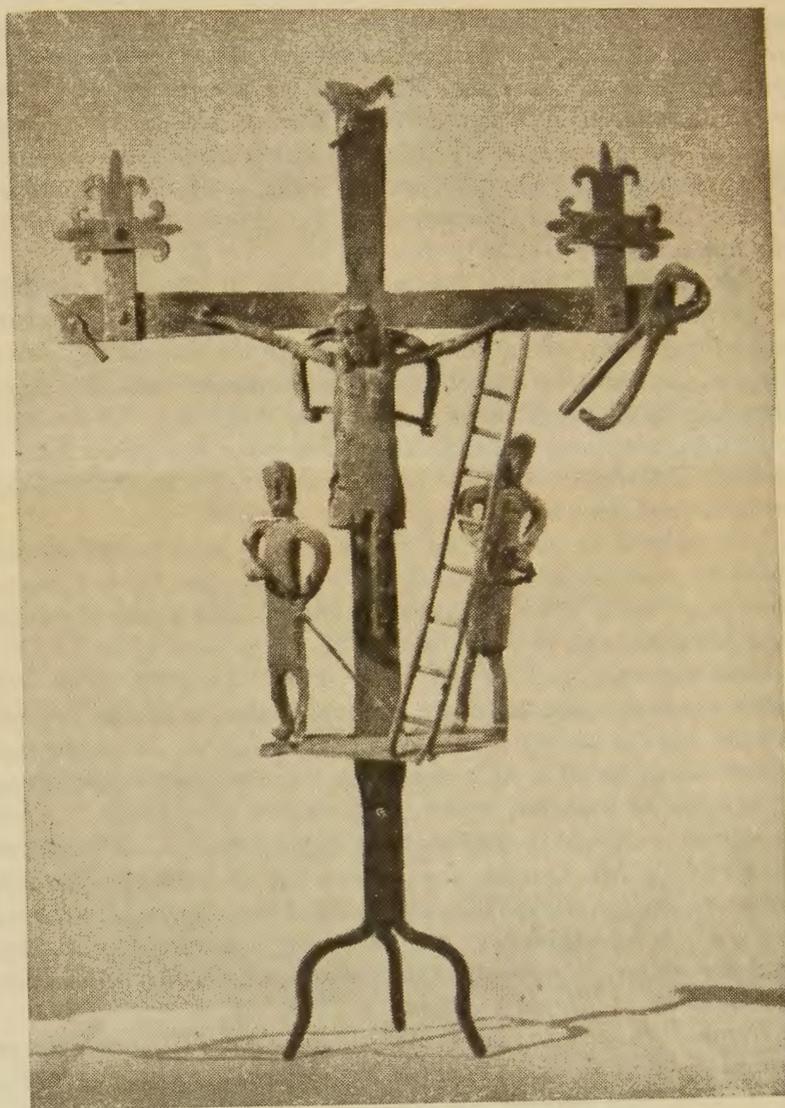
VAUX DE FOLETIER, F. de.—Les chemins de Saint-Jacques en Saintonge. L'amateur de l'Art, été 1959.

SAUNIER, Joseph.—Les hôpitaux du Moyen Age et les hospices pour pèlerins sur la route de Rome. Evocations, Bull. mens. group. d'Etudes hist. et géogr. Bas-Dauphiné, XV, 1959, 3, 66-72.

BUGALLAL, José Luis.—La provincia de Lugo en el camino francés. Páginas de María Mauron en su obra "Vers Saint-Jacques de Compostelle", N.º 5, dic. 1959, pág. 31-33.

MILLET, M.—Un chemin de Saint-Jacques de Compostelle. Bull. des Amis du Vieuz Chinon, VI, n.º 4, 1959-1960.

PETOURANT, Charles.—Promenade en Grance sur les routes de Saint-Jacques de Compostelle. Dies. de récept. Acad. des Sc. B. Lettres et Arts. Lyon, 16 mai 1961. Edit. Albums du Crocodil, 1963.



Sí, amigos. Esto es un crucero, o un calvario románico. En hierro tosco, como era costumbre en tierras catalanas por los siglos XII y XIII. ¿Verdad que nadie diría que es una obra contemporánea? Pues lo es. Debida a la mano y al arte del artista pamplonés Juan Antonio Berazaluze, que hace sonar con fuerza su nombre, cuando de hierros románicos se trata

Ofrecemos con complacencia esta noticia gráfica a nuestros amigos por entender que encierra gran interés para todos aquellos entusiastas del Camino, que quisieran señalarlo con cruceros de auténtico sabor peregrino. Para informes pueden dirigirse a nuestro apartado

«Los Reyes de Navarra y el Camino de Santiago»

Por JESUS ARRAIZA.

Los monarcas del viejo Reino Navarro, movidos por muy diversas causas, tuvieron gran parte en el Camino de Santiago, que secciona con sus largas líneas la geografía y la historia del pueblo pirenaico. Gran parte, que se traduce en la creación del mismo Camino según su ruta tradicional, en la protección dispensada a los peregrinos de los distintos siglos, fundación de ciudades y hospitales, concesión de fueros, erección de puentes...

Los motivos de todo ello fueron muy diversos. Y, claro está, no se puede penetrar hoy en la totalidad de las intenciones que mueven los acontecimientos en los siglos XI y posteriores. Sin embargo, varios propósitos están claros. No debemos menospreciar, por un lado, la gran devoción que aquellos monarcas sintieron por Santiago, y por todo lo que a él se refiriera. Al fin, se trata de una de las devociones más claras y universales de la Edad Media. Pero aparte de ello, otros motivos jugaron su baza decisiva. Como, por ejemplo, la seguridad que Sancho el Mayor quiso dar a las jóvenes fronteras de su Reino, haciendo que junto a ellas atravesará un reguero de civilización, protegido por ciudades, monasterios, y presencia humana.

Muchos pudieron ser los motivos. En lo que no hay duda, es en la protección continua que los Reyes de Navarra prestaron al camino y a la peregrinación. En la misma legislación general de Navarra aparece esta preocupación real. Su Fuero General, copilado y escrito en el reinado de Teobaldo II (¿1.273?), está sembrado de apartados para los peregrinos jacobitas; apartados, que son protección legal. Así, reglamenta en favor del deudor en peregrinación —(L. III, t. 15, c. 27)—; el que robaba en el camino francés, caía bajo la jurisdicción del Rey —(L. V, t. 6, c. 2; L. VI, t. 4, c. 2)—; y así mismo dispone el trato y obligaciones de los posaderos, en cuya posada fuere robado el peregrino —(L. V, t. 7, c. 4).

No son más que breves citas. Y, si miramos a las ciudades navarras, gran parte de su importancia histórica fue impulsada por los fueros a ellas concedidos; fueros, en la mayoría de los casos, nacidos al compás de las necesidades que llevaba consigo la atención a los peregrinos.

Vamos a ver, acompañados de deseos buenos, la parte de los Sanchos, los García, los Carlos, en el camino. Nuestra visión ni quiere, ni puede ser exhaustiva. Lacarra, Vázquez de Parga, Uría, Huidobro, han recogido y expuesto gran cantidad de datos y noticias. Queremos recopilarlos, añadiendo algo de nuestra propia cosecha.

Iremos exponiendo, paso a paso, los reyes. Un poco de su historia y todo lo que sepamos de su santiaguismo. A todos nos vendrá bien repasar las cosas de los siglos hermosos, pero lejanos.

De Iñigo Arista (824-852 ?), García I Jiménez (852-860 ?), García II Iñiguez (860-882) y Fortún Garcés (882-905), poco sabemos, y desde luego, nada que podamos relacionarlo con Santiago y con su Camino.

SANCHO GARCÉS I (905-925).

Este Rey, el primero de la dinastía Ximena en Navarra, es el clásico héroe de la Reconquista. Su agitado reinado está lleno de victorias y reveses contra el Moro. Entre aquéllas, cuentan la expulsión de los árabes de la comarca de Estella, la conquista de Monjardín, el avance de sus fronteras a lo largo del Ebro, incorporándose la Rioja. En 920, es derrotado, juntamente con Ordoño II de León, y los condes guipuzcoanos y alaveses, por Abderrahmán III, en Valdejunquera. Sin embargo, en 923, con el mismo Ordoño II, conquista Nájera, que a partir de ahora irá consolidando su prestigio dentro de la ruta de peregrinación.

A través de estas conquistas, se atribuye a Sancho I Garcés la primera modificación de la Ruta Jacobea en su línea tradi-

cional, hecha un siglo antes de su definitivo planteamiento por Sancho el Mayor.

GARCÍA II SANCHEZ (926-970).

SANCHO II GARCÉS, ABARCA (970-995).

Incluido por Fernán Pérez de Guzmán en sus "Loores de los claros varones de España", debido a su prodigiosa aventura. Habiendo ocupado los moros parte de sus posesiones navarras, y hallándose el Rey en Ultrapuertos mientras aquellos sitiaban Pamplona, atravesó el Pirineo, cubierto de nieve y hielo, cubriendo los pies de sus hombres con abarcas:

"De cueros duros e crudos
mandando facer abarcas
traspasó grandes comarcas
con los montañeses rudos...
...llenos de hielos los pies.
Pero descercó Pamplona
porque digno es de corona".

Pues bien, este monarca entregó a San Juan de la Peña la villa de Zarapuz, con sus tierras, en 992. Es hecho que tendrá luego importancia en la creación de Estella por Sancho Ramírez.

El 15 de agosto de 981, Sancho Abarca y su esposa D.^a Urraca donan al monasterio de Leyre las posesiones de su hermano Ramiro en Apardués. (Archivo de Navarra, Sección de Comptos, caj. 1, n.º 2).

GARCÍA III EL TEMBLOSO (995-1000).

SANCHO III, EL MAYOR (1000-1035).

El más grande de los monarcas de la dinastía navarra. No sólo reinó en Navarra, que también en gran parte de la Rioja, de Castilla, León, Alava, Aragón, Sobrarbe, Ribagorza y Asturias. No es extraño que tantos dominios le dieran el derecho a llamarse Emperador, según se lee en el sepulcro de su esposa, doña Munia o Mayor, hija del conde de Castilla García Sánchez, enterrada en el monasterio de Oña. El mismo título, Imperator, aparece en la única moneda conocida de su reinado. Y su concepto del imperio fue claro y determinado. Como árbitro y jefe supremo, intervino en los asuntos de Bermudo III de León; los condes de Gascuña y Jallars se declararon vasallos suyos; y lo mismo hizo Ramiro I, el Curvo, conde de Barcelona. Así se comprende que al morir, Sancho transmitiera la idea imperial a sus hijos, dividiendo sus estados en reinos pequeños, bajo el poderío de uno más fuerte. Sobrarbe y Ribagorza a Gonzalo, Aragón a Ramiro, Castilla a Fernando, todos ellos bajo el dominio de influencia de García, en Navarra.

Pues bien, un Rey tan poderoso, sobre unos tan amplios dominios, da la coincidencia que fue el rectificador definitivo del Camino de Santiago. Se comprende fácilmente que para mayor seguridad en el sur de su reino, Sancho el Mayor debía tener libre y custodiada la ruta: Nájera — Grañón — Atapuerca — Burgos, pasando por Belorado y los Montes de Oca. De esta manera le dio vida, y fortificó este trozo glorioso del camino en su parte riojana y castellana.

Anteriormente a esta determinación del monarca navarro, parece probable que el camino, al salir de Pamplona, tomaba la dirección: Valle Araquil — Salvatierra — Vitoria — Cruce del Ebro — Briviesca, donde se encontraba con la ruta que venía de Zaragoza — Tarazona — Calahorra — Tricio. Así se comprende que los grandes núcleos de Estella, Logroño, Nájera, Santo Domingo, adquirieran renombre en la peregrinación durante los lustros posteriores, en los siglos XI y XII.

La medida de Sancho el Mayor fue sin duda impulsada por motivos políticos, militares y económicos. Sin embargo, prestó con ello un soberano servicio a la causa de la peregrinación histórica, pues a partir de él, la ruta seguida por los romeros está ya delimitada con certeza y claridad.

Aparte de este hecho trascendental, Sancho el Mayor dejó el camino sembrado con su protección e influencia. Acuñó en Nájera la primera moneda cristiana de la Reconquista. Hizo donación de Lazagurría a San Juan de la Peña el año 1024 (Comptos, caj. 1, n.º 4). Enriqueció extraordinariamente el monasterio de Leyre, al que dona también San Sebastián, en la ruta de la costa. Declaró libre de peajes en 1032 a Gariotain, lugar de la ruta, hoy desaparecido, cercano a Monreal.

La verdad es que con Sancho el Mayor, comienza a entrar en la Península el espíritu europeo. Quizás sea por la desintegración paulatina del Califato de Córdoba, al desaparecer Hixem (1031). Pero lo cierto es que con Sancho III, y con su hijo Fernando I de Castilla, la influencia y los modos francos van penetrando en Navarra y en Castilla, por las venas del Camino de Santiago, que en esta época comienza a llamarse "Camino Francés".

Su esposa D.^a Munia, también es ilustre protectora del camino. A su munificencia se debe la construcción de un puente en lugar crucial para la ruta, que debía pasar el Arga en Garés, la actual Puente la Reina. Es la "linda puente" a que hace relación Künig; el lugar donde se reunían los cuatro caminos del Calixtino, en uno solo (Codex, L. v, c. I). También D.^a Munia levantó en Frómista un monasterio, que en 1066 estaba en construcción. De él queda hoy la iglesia, de tres naves abovedadas, con decoración escultórica formidable, de la escuela jacense.

GARCIA IV, DE NAJERA (1035-1054).

Destinado a ser el heredero de la idea imperial paterna, choca sin embargo con la personalidad de su hermano Ramiro I de Aragón, que se proclama del todo independiente de Navarra; y chocó, sobre todo, con la idea política de su otro hermano, Fernando I de Castilla, quien propugna la idea del Ebro como frontera natural para Navarra y Castilla. Con esto se quitaba a García la ciudad de sus amores, Nájera, donde él, como su padre, tenía la corte.

García IV es el rey de Nájera, para la historia y para el Camino. La engrandeció creándola sede episcopal; y la acomodó para recibir a los peregrinos, ya que en el centro de sus intenciones estuvo siempre la peregrinación compostelana. En 1052 levanta la iglesia y monasterio de Santa María, ambos encomendados a una comunidad de monjes isidorianos. En la Iglesia de Santa María fundó la primera Orden de Caballería, de la Jarra, o de la Terraza. Y dispuso que en la misma iglesia estuviera el panteón de sus sucesores en el trono navarro. Creó además una alberguería especial para peregrinos, a la que dotó largamente con terrenos propios y con generosas exenciones. Y el mismo Rey ordenó que en ella se recogiese a los peregrinos enfermos y menesterosos, "como si cada uno de ellos fuese Cristo en persona".

No es ajena su esposa, Doña Estefanía, a estas empresas jacobeanas. Ella fue la que terminó las obras de la alberguería, que aparece en su testamento con el nombre de "avergia pauperum et peregrinorum".

Creó también García IV otro hospital en la ruta, de no menor importancia que el de Nájera: el de Hirache. Entre 1051 y 1054, fundaba el hospital, y lo entregaba al abad Munio, junto con un amplio campo para su mantenimiento.

Consta además que el mismo Rey hizo donación a Leyre, en 1042, del monasterio y leprosería de Zubiri.

SANCHO IV, DE PEÑALEN (1054-1076).

El rey del triste fin. Murió despeñado por sus hermanos Ramón y Ermesanda, en la sima de Peñalén, a orillas del Ebro, cerca de Milagro. Antes, se hizo famoso por su batalla en el "Campo de la verdad", junto a Viana, contra Sancho II de Castilla. Por las luchas con su primo castellano fue dificultado el paso de los peregrinos por las llanuras riojanas, en especial el acceso a San Millán. Pero el mismo Sancho IV trató de arreglar la situación, prometiendo que no serían molestados los peregrinos que acudieran a San Millán "causa orandi cum sportella vel ferrone".

Su actividad a lo largo del camino, fue realmente importante. En 1071 hace entrega a Fortuño, Obispo de Alava, del monasterio de S. Salvador de Ibañeta, citándolo como "aliud nobile et regale monasterium...", siendo ésta la mención más antigua de un monasterio en el paso pirenaico. Poco más tarde, el mismo monarca lo donó a Leyre. A los mismos monjes de Leyre donó el monasterio de San Vicente, cerca de San Miguel el Viejo, sito en el camino, al comenzar su ascensión del Pi-

rineo (a. 1072), y el monasterio de San Miguel de Villatuerta en el año 1062 (Comptos, caj. 1, n.º 3). En 1060 devuelve a San Juan de la Peña la villa de Zarapuz, que había sido entregada a Leyre con malas artes. Y en 1063 recompensa a Aznar García, por sus servicios, con los monasterios de Santo Tomás y de San Miguel de Grañón.

Existe noticia de que a una hija suya, llamada Urraca, la puso bajo la tutela de Aznar García, Abad de San Agustín de Larrasoña, para ser allí educada en 1072. Es noticia del Becerro de Leyre, en el Archivo de Navarra. Ahora bien, esta Urraca sería probablemente su hija natural, pues la historia nos cita solamente un hijo, Sancho, al hablar de Sancho IV y de su esposa doña Placencia.

SANCHO V RAMIREZ (1076-1094).

Rey de Aragón y de Navarra. En Aragón reina desde 1063. En Navarra desde 1076, pues a la muerte azarosa de su primo Sancho IV, sin sucesión, los navarros le eligen a él como rey, rechazando los derechos naturales de su hermano Ramón, por fratricida. Si Sancho Ramírez es benemérito de la historia navarra, su aureola está formada precisamente por sus realizaciones en el camino, por la protección que dispensó a las ciudades de la ruta, por la creación de nuevos centros urbanos, por los privilegios diversos concedidos a los peregrinos, y al establecimiento de francos en lugares navarros. A esto último no pudo ser ajena la intervención de su esposa Felicia de Roncy, francesa por estirpe y por educación.

Como obra suya maestra, destaca el Fuero de Jaca, que luego había de ser aplicado a las ciudades de mayor importancia en el camino navarro. Para favorecer la creación de una ciudad fuerte en la entrada del camino por Somport, ayuda con numerosos privilegios a los que se establezcan en la nueva Jaca: libertad de comprar y vender inmuebles, inviolabilidad de domicilio, libertad personal, excepción de ir en hueste —sólo con pan de tres días, privilegio propio de los infanzones—, sumisión de los vecinos a la autoridad local, frente a toda autoridad foránea. Estos privilegios movieron a muchos extranjeros a establecerse en Jaca, especialmente a los francos, que formaron el Burnao, o burgo nuevo. Todo esto ocurre poco después de comenzar su reinado aragonés, en 1063. En la misma Jaca construye la Catedral, el año 964, maravilla del románico español, fruto admirable del arte propagado por los romeros.

Lo mismo que con Jaca, hace Sancho Ramírez con Sangüesa. Debido a ello, esta ciudad comenzará su importancia en el camino que va de Somport a Puente la Reina, hacia el año 1080, fecha que se acomoda perfectamente al deambular político y militar del rey que la engrandeció concediéndole los fueros de Jaca.

Algo parecido ocurre con Estella en 1090, fundada por el mismo Sancho Ramírez, exclusivamente para moradores de estirpe franca, y con las miras de favorecer, con un núcleo urbano importante, la riada de peregrinos que de Pamplona se dirijan a Nájera. Antes el Camino no entraba en la actual Estella. De Villatuerta, por Zarapuz, se dirigía a Hirache. Con este fin, concede a Estella el famoso fuero de 1090, inspirado en el de Jaca, y modelo de legislación medieval, con una influencia inmensa en legislaciones ulteriores. Y para dejar a todos contentos en este asunto, concedió a San Juan de la Peña, propietario de Zarapuz, los diezmos de la nueva población de francos, para vestido y calzado de sus monjes. Manifestando en el mismo documento, que la nueva población es más defendible que Zarapuz en el Camino de Santiago. (Comptos, caj. 1, n.º 10).

Estas tres obras bastarían para acreditar el afán jacobeano de Sancho Ramírez, pero aún hizo más por el Camino.

Al fijar los aranceles en Jaca y en Pamplona, exime de ellos a los peregrinos, ordenando a los recaudadores que "de romeo non prendant ullam causam". Dona a Leyre cuatro monasterios: Igal, Urdaspal, Roncal y el de Santa Engracia de Porto (Soule), en tierra francesa; y otro quinto en 1087, el de San Agustín de Larrasoña. Favorece con privilegios y donaciones las alberguerías catedralicias de Jaca (1084) y de Pamplona (1087). Con respecto a esta última es curiosa la determinación del Rey, mandando que de toda carga de leña que entre en la Ciudad, se dé una carga de leña ad "albergariam pauperum".

(Continuará)

BRREOS
FRAT.

VINOS DEL SEÑORIO DE SARRIA

ALAS



Viña Ecoyen

EMBOTELLADO EN SU CUARTO AÑO

TINTO Y ROSADO

H BEAUMONT y C^o S R C SEÑORIO DE SARRIA - PUENTE LA REINA - NAVARRA -
**LOS VINOS DEL SEÑORIO DE SARRIA LE PERMITIRAN SABOREAR
 TODA LA EDAD DEL MAS EXQUISITO VINO NAVARRO**

D. Domingo Laurus
 Pl. Santiago 31-1^o
 Estella

LOS AMIGOS DEL CAMINO D. SANTIAGO

 ESTELLA